

SVMMANVS. I. EL ENIGMÁTICO DIOS DEL FULGOR NOCTURNO

The etymological revision of the name *Summanus* and the interpretation of the ancient testimonies allow us to state that this god is not of Etruscan origin nor a special manifestation of Jupiter.

1. *Propuestas etimológicas y origen étnico*

Al considerar el nombre de *Summanus*, la mayor parte de los estudiosos no han podido menos de manifestar sus dudas sobre los posibles orígenes del término. Quienes han optado por una etimología determinada casi siempre han errado y los que han acertado no acaban de encontrar argumentos convincentes para sostener su hipótesis. Véase, como ejemplo ilustrativo, la incertidumbre y la ambigüedad con que se expresan Ernout y Meillet (1967, *s. u.*) en su diccionario etimológico: «...on explique [*Summānus*] soit par *sub* + *mānus* (v. *mānis*) «dieu de la lumière matinale»... soit plutôt comme un dérivé de *summus*... Toutefois peut être d'origine étrusque... et les étymologies latinisantes seraient secondaires.»¹

Acerca del dios latino Sumano la tradición clásica nos ha transmitido pocas noticias y más bien confusas. Una sola de ellas parece no haber ofrecido reparos a la crítica y es la presentación de Sumano como el dios que preside los resplandores nocturnos. En cambio, de su nombre y de su origen se han dado varias explicaciones y, consiguientemente, se le han atribuido funciones dispares. La revisión etimológica de su nombre y una lectura más rigurosa de los textos pertinentes nos van a permitir levantar acta de su identidad y aclarar las interpretaciones erróneas que se han tejido en torno a este dios. Antes de identificar su

¹ Sin embargo, Ernout, en la edición de *Bacchides* (1964, Les Belles Lettres) y en el comentario a la misma obra (1935, v. 895), se inclina por la primera opción. Asimismo en nota a *Curculio* (1965, v. 416).

personalidad, merece la pena pasar revista a las diversas explicaciones que, con mayor o menor convencimiento y rigor científico, se han dado hasta ahora del enigmático nombre del dios.

Entre las interpretaciones etimológicas que se han dado de *Summanus*, cabe citar en primer lugar la que lo descompone en *sub m̄ane* ('hacia la mañana', 'vers le matin', 'kurz vor morgen', 'sul far del mattino': «*Summanus* ist *Submanus* und dieses ist in der Bedeutung zu nehmen wie in den Wörtern *mane*, *manius*, *Matuta...*»² Pero esta explicación no ha logrado imponerse, porque la actividad de *Summanus*, como dios del fulgor nocturno, se ejerce durante toda la noche y no sólo en su última parte, al filo de la mañana: «Aber diese Deutung ist wohl unmöglich: *sub* + *mane* könnte entweder 'morgens' oder 'gegen, um, kurz vor Morgen', aber nie 'nachts' (= vor Morgen) heissen. Es wäre auch sonderbar, wenn man im Namen des nächtlichen Gottes das Wort *mane* entdecken müsste. Ich sehe keine Möglichkeit den Namen aus den Lateinischen zu deuten» (Weinstock 1931, col. 897)³.

Otra explicación del nombre de *Summanus*, a primera vista más fácil, consiste en hacerlo derivar del adjetivo *summus*. Así en el diccionario de Forcellini (1887, *s. u.*): «At mihi uidetur idem esse ac *summus* uel *summas*, uoce aliquantum inflexa ac producta (cf. *pandanus*, *decumanus*, etc.)», en el de Walde y Hofmann (1965, *s. u. summus*) y por último en el de Glare (1982, *s. u.*); sus autores no parecen albergar la mínima duda sobre el particular.

Meid (1957, p. 97 s.) rechaza la derivación de *Summanus* a partir de un supuesto **summa* ('noche') atestiguado bajo la forma de locativo (*sume*) en umbro, según Olzscha (1954, p. 163), y explica el nombre del dios por adición del sufijo *-no-* al superlativo *summus*. *Summanus* tendría referencia local, pues su étimo señalaría la posición elevada que ocupaba la estatua de terracota del dios como antefija en el tejado del templo de Júpiter Capitolino. En opinión de Kircher (1979, p. 164), «*Summanus* est le pendant nocturne de Jupiter dont Varron disait (in *Aug. Ciu. D.* 7, 9) *penes Iouem [sunt] summa*. C'est pourquoi on peut le considérer comme la divinité dans laquelle s'individualise la notion de hauteur (suprême) globalement conçue, le dieu des *summa*». Son muchos los estudiosos que se han inclinado por esta interpretación moderna⁴ que deriva *Summanus* de *summus*, si bien no siempre con pleno

² Preller y Jordan 1881, p. 244; cf. Carter 1898, p. 14; Wissowa 1971; Thulin 1905, p. 23; Curtius 1934, p. 243; Ernout 1964, p. 62, n. 2; Paratore 1976 I, p. 423, n. 53.

³ Cf. Hild 1911, p. 1563; Latte 1960, p. 209; Bömer 1958 II, p. 385.

⁴ Keseberg 1884, p. 20 s.; Carnoy 1957, p. 190; Latte 1960, 209; Radke 1965, p. 295; Pfiffig 1975, p. 316; cf. Scullard 1985, p. 154.

convencimiento (Pfiffig 1975, p. 132). En todo caso, esta solución ha venido a reforzar la idea de que *Summanus* era un epíteto desgajado del nombre de Júpiter.

A su vez, Koch (1937, p. 102), teniendo en cuenta la fecha del 20 de junio del año 278 a. C. en que se levantó el templo de este dios, como se verá más adelante, piensa que el *summum* al que apunta la etimología del nombre no tenía referencia local sino temporal, pues indicaría el punto más elevado que alcanza el sol en el solsticio de verano.

Por otra parte, en la latinidad tardía gozó de crédito la consideración de *Summanus* como el principal de los dioses Manes. Esta interpretación se basa en un juego paronímico (*Summanus... quasi summus Manium*), demasiado complejo para ser verosímil. De ahí a la confusión de nuestro dios con Plutón (*Dis Pater*), dios de los infiernos, sólo había un paso:

Denique haec omnis aëris a luna diffusio sub Plutonis potestate consistit, qui etiam *Summanus* dicitur quasi summus Manium (Mart. Cap., II 161).

In nemore, inquit, Hennensi quondam flores Proserpina lectitabat... Emicuit *Summanus* e terris curru quadriiugo uectitatus. Simplex et hoc aeque est; nam quadrigae, currus atque *Summanus* interpretationem desiderant nullam. Inprouisus Proserpinam rapuit et sub terras secum auexit (Arnob., *Nat.* V 37).

En Arnobio *Summanus* es, en efecto, como *Ditis*, un epíteto más de Plutón; compruébese cómo sustituye uno por otro en la siguiente doble relación de dioses:

Templum, inquit, hoc Martis est, hoc Iunonis et Veneris, hoc Herculis Apollinis *Ditis*. Quid est aliud dicere, quam domus haec Martis est, haec Iunonis et Veneris, Apollo hic habitat, in hac manet Hercules, illa *Summanus*?

La actividad nocturna de Sumano e incluso su presunta asociación furtiva que comentaremos a continuación favoreció la confusión con Plutón «qui omnes auarissime in suum thesaurum rapiat» (Hubrich 1883, p. 28 s.). A ello se añade la circunstancia de que a Sumano, al igual que al dios de los infiernos, se le ofrecían víctimas de color negro, según el testimonio de las Actas de los Hermanos Arvales:

SVMMAN(O) PAT(RI) VERB(ECES) ATROS II [IMMOLAVERVNT] (CIL VI 2107).

Si se exceptúa algún caso como el de Usener (1905, p. 17 s.), que prefería ver en *Summanus* un dios infernal antes que una manifestación de Júpiter, la crítica moderna no ha secundado esta interpretación que

nace en la latinidad tardía y entra en conflicto con los testimonios más antiguos y fidedignos acerca de este dios.

Menos crédito ha tenido la derivación del nombre de este dios a partir de *sub manus* ('bajo mano'), sin duda apoyada sobre la grafía *Submanus*⁵: «Mire priores interpretes hoc uerbum a manu ductum putarunt... eique furandi uim tribuerunt, unde alii uiri docti ulterius progressi *Summanum* furum deum fecerunt...» (Ussing 1972, p. 596).

Esta interpretación arranca del texto plautino de *Curculio* (413-418), donde el parásito que da título a la comedia se aplica el falso nombre de *Summanus* con el propósito de estafar al banquero Licón:

- CV. libertus illius, quem omnes *Summanum* uocant.
 LV. *Summane*, salue. qui *Summanu's*? fac sciam.
 CV. quia uestimenta, ubi obdormiui ebrius,
summano, ob eam rem me omnes *Summanum* uocant.
 LV. alibi te meliust quaerere hospitium tibi:
 apud me profecto nihil est *Summano* loci;

y se ha visto reforzada por la nota de nocturnidad que caracteriza a este dios: «Doch blieb der vorherrschende Begriff der eines Gottes der dunkeln Nacht, daher Plautus... diesen Gott parodierend einen Gott der Diebe nennt und von seinem Namen das Zeitwort *summanare* in der Bedeutung von stehlen bildet» (Preller y Jordan 1881, p. 244 ss.).

Forcellini (1887, s. u.) creyó, por el contrario, que esa noción le viene al verbo *summanare* de la equivalencia entre *Summanus* y Plutón que hemos considerado antes: «est uerbum ioculariter fictum a Plauto, quod significat omnia rapio ac deuoro, Plutonis siue Orci instar, a *Summanus*»; y señaló la dificultad métrica que supondría dentro del texto plautino derivar *Summānus* y *summānare* de *mānus*: «uel ut alii sentiunt, ut sit idem ac inuolare siue manus uola arripere; quamquam obstant, quod secunda sit porrecta... sunt enim iambici senarii, qui trochaeum respuunt».

En efecto, la diferencia fonética entre *mānus* y *Summānus* hace insostenible la pretendida relación etimológica entre ambos. Y que conste que, dada la riqueza alusiva de los juegos de palabras plautinos, no puede descartarse la asociación paronímica en el momento en que el parásito se asigna el nombre (v. 413); pero tal asociación no supone la existencia de relación etimológica.

En cambio, sería absurdo pensar que *Curculio*, cuando explica, a exigencias de su interlocutor, el significado de su nombre postizo, fuera

⁵ Ernout 1964, p. 62, n. 2; Paratore 1976, p. 423, n. 53.

a insistir en las asociaciones de éste con *mānus* y de *summanare* con *furtum facere*, como han entendido algunos críticos, por el hecho de que el verbo se ponga en boca de un parásito estafador: «le dieu qu'il [Summanus] désigne est invoqué par un esclave voleur, et le verbe *summanare* est employé ailleurs comme un synonyme pittoresque de *furtum facere*» (Hild 1911, p. 1562). Si hubiese existido alguna vez un *Summanus*, dios de los ladrones, Curculio no se habría presentado con un nombre tal que en seguida habría puesto en guardia al banquero al que trataba de estafar. Por otra parte, como veremos más adelante, el valor fundamental que quiso expresar Plauto con el verbo *summanare* (*quia uestimenta, ubi obdormiui ebrius, summano*) no es ni mucho menos el de *furtum facere*, pues, como puntualiza Ussing, «*furis non est ebrium dormire, sed noctem uigilare*».

Junto a la interpretación etimológica del nombre de *Summanus*, se ha planteado la cuestión del origen étnico de la divinidad. ¿Se trata de un dios puramente latino o, al contrario, es de procedencia sabina o bien etrusca? En cualquier caso, lo que sí está claro es su circunscripción a la antigua Italia, de suerte que, a diferencia de la mayor parte de los dioses romanos, *Summanus* no encuentra correspondencia en la lengua griega. Cuando Dionisio de Halicarnaso enumera los dioses honrados por el rey Tito Tacio, cita por su nombre varios de ellos y habla de «otros de los que es difícil dar el nombre en griego» (*Ant. Rom.* II 50, 3). Se sabe, como comprobaremos en la siguiente lista de Varrón, que entre los nombres que no pudo transcribir estaba el de *Summanus* (Bloch 1976, p. 55).

El culto de este dios en Roma es, con toda probabilidad, de origen sabino. Con lícito orgullo, el erudito Varrón, que apenas disimula la querencia de su país, nos transmite los nombres de una serie de dioses introducidos en Roma por el rey sabino Tito Tacio:

E<t> arae Sabinum linguam dent, quae Tati regis uoto sunt Romae dedicatae: nam, ut annales dicunt, uouit Opi, Florae, Vedioi Saturnoque, Soli, Lunae, Volcano et Summano, itemque Larundae, Termino, Quirino, Vortumno, Laribus, Dianae Lucinaeque; e quis nonnulla nomina in utraque lingua habent radices, ut arbores quae in confinio natae in utroque agro serpunt (Varro, *Ling.* V 74).

La lista procede de fuentes analísticas y, en opinión de Dumézil (1966, p. 174 s.) —interesado, por supuesto, en destacar la presencia de Quirino—, es artificial y en parte anacrónica; para este profundo conocedor de la religión romana arcaica, Sumano no pasa de ser un dios casi desconocido. Sin embargo, el primer hecho que nos llama la aten-

ción en esa lista de quince dioses es que Sumano ocupa la posición central; y a continuación, no debe pasar desapercibido que Varrón establece diversas agrupaciones, mediante el uso adecuado de las partículas copulativas. Hay una primera parte que concluye precisamente con *et Summano* y una segunda parte que se introduce con la fórmula *itemque*; ésta da a entender que puede tratarse de una relación añadida, quizás procedente de una fuente distinta. Pues bien, en la primera parte se produce una subdivisión gracias a la encíclica *-que* en dos grupos iguales de cuatro dioses. De esa suerte, *Summanus* queda asociado en la relación varroniana a los dioses astrales *Sol* y *Luna* y más directamente a *Vulcanus*, dios del fuego. Esta referencia contigua de los dos dioses se repite por el mismo orden cuando Tito Livio (XXXII 29, 1) menciona sus templos (*aedes Volcani Summanique*) y no debe ser casual.

Con todo, aun tratándose de un dios de origen sabino, su nombre no deja de ser latino, pues, como añade el propio Varrón, los nombres de algunos de los dioses citados tienen raíces en una y en otra lengua, lo mismo que los árboles que nacen en las lindes de dos posesiones. Ambos elementos, el latino aportado por Rómulo y el sabino que traen los reyes de Cures, Tito Tacio y Numa Pompilio, integran el fondo itálico de la religión romana en esta primera fase de su historia (Preller y Jordan 1881, p. 19 s.).

Por otro lado, no han sido pocos los estudiosos que han atribuido a este dios y a su nombre origen etrusco. Para ello se han apoyado en el siguiente texto de Plinio el Viejo (*Nat. II* 138):

Tuscorum litterae nouem deos emittere fulmina existimant, eaque esse undecim generum; Iouem enim trina iaculari. Romani duo tantum ex iis seruauere, *diurna attribuentes Ioui, nocturna Summano*, rariora sane eadem de causa frigidioris Caeli.

Weinstock (1931, col. 897 s.), cuya cita traducimos, dice expresamente: «Plinio o bien su informador habrá designado a *Summanus* tal vez con razón como dios etrusco. Un motivo decisivo para hacerlo pasar por dios romano se observa en la asociación del culto de Sumano a Júpiter»; y concluye: «no podemos explicar el nombre y tenemos, pues, que creer que Sumano procede de Etruria». Con no menor convicción se manifiestan Bömer (1958 II, p. 385), Radke (1965) y Pfiffig (1975, p. 13), que consideran insatisfactorias las diversas interpretaciones y no descartan la posibilidad de que el nombre de *Summanus* haya salido de una palabra etrusca deformada y se trate de un dios etrusco del rayo.

De las palabras de Plinio (*Romani duo tantum ex iis seruauere*) podría desprenderse la idea de la procedencia etrusca (*ex iis*) de Sumano,

cuya tradición mantendrían (*seruauere*) los romanos⁶. Pero en realidad, Plinio se limita a decir que los etruscos tenían nueve dioses del rayo y los romanos sólo dos; nada en ese texto induce a pensar que el nombre de *Summanus* sea precisamente etrusco, como nada sugiere que el nombre de Júpiter, del que se dice que entre los etruscos lanzaba tres clases de rayos, tenga el mínimo rastro etrusco, sin contar con que sabemos que en este pueblo recibía el nombre de *Tinia*. Como veremos, *Summanus* no es menos latino que *Iuppiter*. Otra cosa puede ser que Sumano haya visto reforzada su facultad de lanzar rayos gracias a la cultura etrusca o incluso la haya recibido de ésta; pero no es un dios etrusco ni su nombre tiene tal origen.

Se engañan, pues, quienes acuden al texto de Plinio para fundamentar el origen etrusco de *Summanus*. En cambio, sí que parece fidedigno el testimonio de Varrón sobre el origen sabino de este dios, que debió de tener nombre sabino antes de recibir el latino. Por tanto, la entrada de Sumano tuvo lugar en la época fundacional de la religión romana, muy anterior a la influencia etrusca que llega con la instalación de la dinastía tarquinia en Roma.

2. *Summanus* ¿epíteto de Júpiter?

La mayor parte de los estudiosos y comentaristas de esta llamativa palabra insisten en que se trata de un epíteto de Júpiter; ante todo, aquéllos que defienden la derivación de su nombre del superlativo *summus*, según hemos señalado antes; pero también muchos otros que prefieren otras soluciones etimológicas. Y es que entre *Summanus* y el padre de los dioses se establecen varias vías de asociación: la nominal a través de *summus*, presunto étimo de *Summanus*; la funcional, puesto que Sumano comparte con Júpiter la función de lanzar rayos; y la cultural, en cuanto que tenía una estatua en el templo de Júpiter Capitolino. Y por si fuera poco, hay dos testimonios epigráficos que identifican *Summanus* con Júpiter:

IOVI SVMMAN(O) T. CAECILIVS SEXTIO (CIL V 3256);

V(OTVM) S(OLVIT) L(IBENS) M(ERITO) IOVI ALTO SVMM(ANO)...
(CIL V 5660).

Sin embargo, estas inscripciones son de época imperial, en la que *Summanus* había perdido sin duda identidad; ni siquiera proceden de

⁶ Thulin 1905, p. 34 s.; Koch 1937, p. 101.

Roma, pues son del norte de Italia; por lo que su valor probatorio no es comparable con el de los textos más antiguos. Así puede ocurrir que, en vez de constituir una prueba de la identidad originaria de Sumano y Júpiter, lo sean de la confusión de los dos dioses. La apariencia adjetiva de *Summanus*, asociado al superlativo *summus*, que ya de por sí era epíteto de Júpiter, facilitaba su unión al nombre de éste, en particular fuera de Roma, donde Sumano era menos conocido; esta asociación no era exclusiva, pues hay otras varias deidades que también se asimilan a Júpiter en el territorio itálico: *Iuppiter Terminus*, *Iuppiter Iuuentus*, *Iuppiter Liber* (Koch 1937, p. 46).

Sumano compartía con Júpiter la función de lanzar rayos; éste la ejercía durante el día y aquél por la noche, como atestiguan Festo y Plinio, antes citado:

Dium fulgur appellabant diurnum, quod putabant Iouis, ut nocturnum Summani (Fest., p. 66 L).

Itaque Ioui Fulguri⁷ et Summano fit, quod *diurna Iouis, nocturna Summani* fulgura habentur (Id., p. 254 L).

El hecho de que Sumano desempeñe la misma función de Júpiter puede dar lugar a dos interpretaciones diversas; cabe preguntarse si se ha producido una asimilación de Sumano a Júpiter o si, a la inversa, aquél no es más que un desdoblamiento parcial de éste. Es decir, ¿se trata de dos dioses distintos que convergen o de dos formas del mismo dios que se separan? Müller y Deecke (1877, p. 60 s.) pensaban ya que Sumano entró en el panteón romano como dios del rayo y como tal gozó en principio de un rango comparable al de Júpiter, pero poco a poco habría perdido identidad frente a éste. En cambio, quienes entienden *Summanus* como epíteto de Júpiter optan por la segunda solución y creen que Sumano es sólo una manifestación especial del padre de los dioses que con el tiempo llegó a constituirse en su vicario nocturno (Thulin 1905, p. 23; Frazer 1973 IV, p. 318). La disociación de Sumano respecto de Júpiter encontraría un paralelo posterior en *Dius Fidius* (Thulin 1905, p. 35).

Lo que, en nuestra opinión, está por dilucidar es si la acción fulmínea que ejerce Sumano es originaria o no; nadie, al menos dentro del amplio elenco bibliográfico consultado, se ha planteado tan importante cuestión; al contrario, se da por sentado que ésa era una función innata

⁷ *Iuppiter Fulgur* constituye una denominación arcaica, en la que el sustantivo de acción tendió a ser sustituido por el de agente: *Iuppiter Fulgurator* (Schilling 1979, p. 362).

del dios. Sin embargo, las cosas pudieron muy bien no ser así. En la última parte del texto de Plinio se dice claramente que la distribución de los rayos diurnos y nocturnos entre los dos dioses la hicieron los romanos; es más, frente a la clasificación temporal de éstos, los etruscos distribuían los rayos por regiones (Thulin 1905, p. 23). La cuestión que hay que plantearse, a continuación, es si éstos poseían o no esa división de competencias divinas desde la época en que el rey sabino Tito Tacio introdujo a Sumano en la religión romana.

El comentarista Servio dice taxativamente que los antiguos hicieron responsable del rayo a Júpiter sólo; merece la pena aducir su largo y rico testimonio:

[Sed] cum Varro diuinarum quinto quattuor diis fulmina adsignet, inter quos et Mineruae, quaeritur, cur Minerua *Iouis fulmen* miserit. *Antiqui Iouis solius putauerunt esse fulmen*, nec id unum esse, ut testantur Etrusci libri de fulguratura, in quibus duodecim genera fulminum scripta sunt, ita ut est Iouis Iunonis Mineruae, sic quoque aliorum: nam de Iunonis fulmine Accius ait *praeferuido fulgore ardor iniectus Iunonis dextra ingenti incidit*. Quare tum non posuit Mineruam misisse fulmen suum? *sed multi dicunt, habere quidem Mineruam ut Iouem et Iunonem fulmen*, sed non tantum ualere, ut uindictam suam possit implere, nisi usa esset Iouis fulmine: unde merito queritur Iuno, Mineruam, cum de numero minorum sit qui fulmen habent, *usam tamen Iouis fulmine* (Seru. *Aen.* I 42).

Servio incluye otros testimonios sobre la facultad que tenían Juno y Minerva de lanzar rayos; pero el hecho de que ésta utilice con mayor efectividad el rayo de Júpiter nos da a entender que la fuerza fulminatriz de las dos diosas, que no en vano forman con Júpiter la tríada capitolina, depende del poder principal de éste.

Hay un cuarto dios a quien Varrón asigna la actividad fulmínea y cuyo nombre silencia Servio. ¿De quién se trata? Puede ser Vulcano, que es mencionado después junto a Júpiter y Minerva, como deidades con capacidad fulmínea entre los etruscos:

in libris etruscorum lectum est iactus fulminum manubias dici et certa esse numina possidentia fulminum iactus, ut Iouem, Vulcanum, Mineruam. Cauendum ergo est, ne aliis hoc numinibus demus (*ibid.*);

pero también pudiera tratarse de Sumano, a quien los contemporáneos de Servio desconocían ya o confundían con Plutón. Ahora bien, esto no interesa tanto como el hecho de que Servio deja claro que los antiguos romanos no tenían más que un dios del rayo, y es que en esto no eran distintos de otros pueblos indoeuropeos como los griegos o los germanos.

Si Júpiter era el único dios de los antiguos romanos con poder fulminante, como dice Servio, cabe plantearse una cuestión. ¿En qué momento el rey de los dioses cedió parte de ese poder a Sumano? Sólo la antigua asociación de éste a Vulcano, dios del fuego, testimoniada por Varrón (*Ling.* V 74), parece apoyar la posibilidad de que Sumano poseyera la atribución fulmínea en la fase fundacional de la religión romana, cuando fue introducido por Tito Tacio; pero mucho más probable parece que Sumano adquiriera dicha función en la segunda etapa constitutiva de la religión romana, que se caracteriza por el predominio de la influencia etrusca.

La rica clasificación fulmínea del pueblo etrusco que recuerda Plinio (*Tuscorum litterae nouem deos emittere fulmina existimant, eaque esse undecim generum*) nos inclina a pensar que los romanos trataron de acomodar sus conocimientos elementales en esta materia a la pluriforme ceraunoscopía de sus vecinos, haciendo la mínima distinción entre un dios de los rayos diurnos y otro de los nocturnos. Después consideraremos por qué estos últimos fueron adjudicados a Sumano. Este debió de ser el primer paso del acercamiento entre Sumano y Júpiter; y a partir de tal coincidencia funcional, el progresivo sincretismo de los dos dioses sería inevitable; cuánto más si los primitivos romanos no conocían otro dios del rayo que Júpiter.

Toda vez que Sumano, con la atribución de lanzar los rayos nocturnos, se asoció a Júpiter no puede extrañar que una estatua suya se hallara colocada como antefija en el tejado del templo de Júpiter Capitolino, hasta que el año 278 a.C. fue derribada precisamente por un rayo:

*Cum Summanus in fastigio Iouis optumi maxumi, qui tum erat fictilis, e caelo ictus esset nec usquam eius simulacri caput inueniretur, haruspices in Tiberim id depulsum esse dixerunt, idque inuentum est eo loco qui est ab haruspibus demonstratus (Cic., *Diu.* I 16).*

Esta estatua de terracota cuya cabeza se encontró en el Tíber, en el lugar que indicaron los arúspices, pudo ser sustituida por otra de bronce. Con todo, el presagio se interpretó como manifestación de la voluntad del dios, que exigía la construcción de un templo propio; éste se le dedicó el 20 de junio de ese mismo año, en tiempos de la guerra contra Pirro, junto al Circo Máximo⁸:

⁸ Entre el templo de Sumano y el de la diosa Juventud (*Iuventas*), erigido en el mismo lugar el año 191, tenía lugar la crucifixión anual de perros en castigo por su falta de vigilancia cuando los galos penetraron en el Capitolio, según la creencia popular que relata Plinio (*NH* XXIX 57).

Iam tua, Laomedon, oritur nurus ortaue noctem
 pellit, et e pratis uda pruina fugit:
 reddita, *quisquis is est, Summano templa feruntur,*
 tum, cum Romanis, Pyrrhe, timendus eras (Ov., *Fast.* VI 729-732).

El hecho de que la estatua de Sumano adornara el templo de Júpiter puede indicar el rango secundario de aquél y parece apoyar la opinión de los que creen que su nombre no era sino un epíteto de Júpiter, al igual que su estatua era un ornamento en el templo de éste. La disociación cultural que supone la construcción de un templo propio representaría el momento en que el epíteto se desgaja del nombre, para constituir una divinidad distinta; es decir, Sumano no habría tenido un culto propio hasta independizarse de Júpiter y contar con un templo suyo)⁹.

Ahora bien, olvidan los que piensan así que ya en la época fundacional de Roma Sumano disponía de un altar propio dedicado por el rey Tito Tacio y que en ese momento no se da la mínima asociación con Júpiter; al contrario, en la lista de Varrón aparece junto a Vulcano, la Luna y el Sol; lo que nos ha dado pie para pensar que la asociación a Júpiter no se produce hasta que, probablemente por influencia etrusca, se lo dota de atributos fulmineos.

No obstante, la confusión con Júpiter no se produjo ni cuando tenía una estatua sobre el templo de éste ni mucho menos cuando dispuso de templo propio. Esa confusión, fruto de su asociación funcional, sólo se dará en la época imperial y fuera de Roma, según se ve en las dos inscripciones citadas del norte de Italia. El culto que se tributa a uno y otro dios no permite la mínima ambigüedad; las Actas de los Hermanos Arvales dejan bien claro que al Padre Sumano se le inmolaba un par de carneros negros (*uerbeces atros*), en tanto que esta clase de víctimas jamás se destinaban a Júpiter.

Este testimonio epigráfico ha hecho pensar, por otro lado, a algunos críticos que Sumano es un dios que pertenece al culto de los muertos (Bömer 1958 II, p. 385) o que se trata de una divinidad «ctónica» (Pflüger 1975, p. 317). Y de hecho, en la latinidad tardía, como comprobamos en Marciano Capela y Arnobio, se lo identificó con Plutón (*Dis Pater*). Pero nada más lejos de su auténtico origen. Sumano no es una divinidad ligada a la tierra ni al culto de los muertos y su asociación temprana a Júpiter por influjo etrusco tampoco justifica la confusión con él. Tan espuria es su identificación con Júpiter como con Plutón. La auténtica faz de este dios se revelará en la segunda parte de este estudio.

BENJAMÍN GARCÍA HERNÁNDEZ

⁹ Hild 1911, p. 1562; Latte 1960, p. 209; Pease 1973, p. 256 s.; Scullard 1985, p. 154.

BIBLIOGRAFÍA

- R. Bloch, 1976: *Recherches sur les religions de l'Italie antique*. Ginebra, Droz.
- F. Bömer, 1958: P. Ovidius Naso, *Die Fasten*, I-II. Heidelberg, C. Winter.
- A. Carnoy, 1957: *Dictionnaire étymologique de la mythologie greco-romaine*. Lovaina, Éditions Universitas.
- J. B. Carter, 1898: *De deorum Romanorum cognominibus quaestiones selectae*, I. Diss. Halle.
- L. Curtius, 1934: «Summanus». *Römische Mitteilungen* 49, pp. 233-246.
- G. Dumézil, 1966: *La religion romaine archaïque*. Paris, Payot.
- A. Ernout, 1935: Plaute, *Bacchides*. *Commentaire exégétique et critique*. Paris, Les Belles Lettres.
- A. Ernout, 1964: Plaute, II, *Bacchides - Captivi - Casina*. Paris, Les Belles Lettres.
- A. Ernout, 1965: Plaute, III, *Cistellaria - Curculio - Epidicus*. Paris, Les Belles Lettres.
- A. Ernout y A. Meillet, 1967: *Dictionnaire étymologique de la langue latine*. Paris, Klincksieck.
- A. Forcellini y otros, 1887: *Lexicon totius latinitatis*, IV. Padua.
- J. G. Frazer, 1973: P. Ovidius Naso, *Fastorum libri sex*, I-IV. Londres, Macmillan (1929).
- P. G. W. Glare, 1982: *Oxford Latin Dictionary*. Oxford, Clarendon.
- J. A. Hild, 1911: «Summanus», en C. Daremberg y E. Saglio, *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines*, IV/2. Graz, Akademische Druck- u. Verlagsanstalt, 1969 (= Paris, Hachette, 1911).
- T. Hubrich, 1883: *De diis Plautinis Terentianisque*, I. Diss. Königsberg.
- A. Kieseberg, 1884: *Quaestiones Plautinae et Terentianae ad religionem spectantes*, I. Diss. Leipzig.
- C. Kircher, 1979: «Héritage indo-européen, apports étrusque et sabin et vestiges du substrat préitalique dans quelques noms de vieilles divinités romaines», *LAMA* 4, pp. 146-187.
- C. Koch, 1937: *Der römische Juppiter*. Frankfurt am Main, V. Klostermann.
- K. Latte, 1960: *Römische Religionsgeschichte*. Munich, Beck.
- W. Meid, 1957: «Das Suffix -no- in Götternamen». *BNF* 8, pp. 72-108.
- K. O. Müller y W. Deecke, 1877: *Die Etrusker*, I-II. Stuttgart, A. Heitz.
- K. Olzscha, 1954: «Umbrische Monatsdaten». *Glotta* 33, pp. 161-179.
- E. Paratore, 1976: Plauto, *Tutte le commedie*, I. *Amphitruo, Asinaria, Aulularia, Bacchides*. Roma, Newton Compton Editori.
- A. S. Pease, 1973: M. Tulli Ciceronis *De diuinatione*. Darmstadt, WBG.
- A. J. Pfiffig, 1975: *Religio etrusca*. Graz, Akademische Druck- und Verlagsanstalt.
- L. Preller y H. Jordan, 1881: *Römische Mythologie*, I. Berlín, Weidmannsche Buchhandlung.
- G. Radke, 1965: *Die Götter Altitaliens*. Münster, Aschendorff.
- R. Schilling, 1979: *Rites, cultes, dieux de Rome*. Paris, Klincksieck.
- H. H. Scullard, 1885: *Römische Feste. Kalender und Kult*. Mainz am Rhein, Philipp von Zabern.
- C. O. Thulin, 1905: *Die etruskische Disziplin*, I. *Die Blitzlehre*. Gotemburgo, Wettergren & Kerber.

- H. Usener, 1905: «Keraunos». *RhM* 60, pp. 1-30.
- J. L. Ussing, 1972: *Commentarius in Plauti Comoedias*. Hildesheim, G. Olms.
- A. Walde y J. B. Hofmann, 1965: *Lateinisches etymologisches Wörterbuch*. Heidelberg, C. Winter.
- S. Weinstock, 1931: «Summanus», *Pauly's Realencyclopädie der classischen Wissenschaft*. Stuttgart, A. Druckenmüller, IV A 1, cols. 897-898.
- G. Wissowa, 1971: *Religion und Kultus der Römer*. Munich, Beck (1912).